

Senado de la Nación

Secretaría

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

RSA-0103/13

Buenos Aires, 19 NOV 2013

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-4978/2013, el Decreto DP-95/12, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 5 del expediente señalado en el visto, el Señor Director de Automotores, Dn. Guillermo Marcelino IGLESIA, solicitó en carácter de urgente la adquisición de VEINTIDOS (22) neumáticos, debido al desgaste de las cubiertas de los vehículos oficiales de este H. Senado y al riesgo que ello implica a la seguridad del traslado.

Que, a fs. 2/4, la mencionada Dirección adjuntó TRES (3) presupuestos y UN (1) cuadro comparativo de donde surge cual es la oferta más económica y favorable para este H. Senado de la Nación.

Que, a fs. 6, la Dirección General de Administración tomó intervención y requirió la tramitación del presente, bajo el régimen de fondo rotatorio, de acuerdo a lo establecido en el DP-95/12.

Que, por lo expuesto y encontrándose reunidos los recaudos previstos en el Decreto DP-95/12, corresponde autorizar la contratación requerida, por un monto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO (\$ 95.018.-), con la empresa "S.R NEUMATICOS + MECANICA", C.U.I.T. N° 20-10122635-3.



Senado de la Nación

RSA-0103/13

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POR ELLO:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese la contratación requerida por un monto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO (\$ 95.018.-), con la empresa "S.R NEUMATICOS + MECANICA", C.U.I.T. N° 20-10122635-3. Imputándose dicho gasto a las partidas correspondientes del presupuesto vigente; autorizándose la tramitación, pago y posterior reposición, bajo el régimen de Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, Notifíquese, Comuníquese y, oportunamente, Archívese.

